

Módulo 7

EL SISTEMA FINANCIERO: FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y PRINCIPALES PRODUCTOS

El premio Nobel de Economía en 2013 Robert Schiller en su libro "Finance and the good society" habla de democratizar las finanzas, es partidario más que de acabar con el actual sistema financiero de mejorarlo a través de una legislación de la economía más adecuada y de una mayor educación financiera para la ciudadanía. A este último respecto nos gustaría resaltar las palabras del profesor Schiller: "La educación financiera es una cuestión importante que no está bien solucionada. Las escuelas deben ofrecer formación financiera en todos los niveles educativos...".



PROGRAMA DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

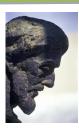
Área temática: Empresas.

ÍNDICE

1.	Introducción	Pág.	2
2.	Contextualización	Pág.	2
3.	Objetivos	Pág.	3
4.	Contenidos	.Pág.	3
5.	Actividades	.Pág.	5
6.	Evaluación	.Pág.	14
7.	Para saber más	Pág.	. 16
8.	Glosario	.Pág.	. 27
9.	Recursos	.Pág	29

1. Introducción

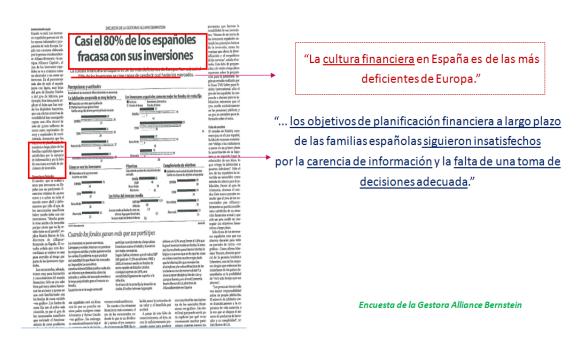
"En el camino a la sabiduría, el primer paso es silencio; el segundo, escuchar; el tercero, recordar; el cuarto, practicar; el quinto, enseñar a otros". Salomón Ibn Gabirol



Este módulo resulta vital en el desarrollo del curso de educación económica y financiera. Al menos de momento, en el orden económico actual, la importancia del sistema financiero se puede sintetizar en las palabras de un alto directivo del Fondo Monetario Internacional que decía que el sistema financiero: "...es como una cinta transportadora en la economía de un país, si se paraliza o tuviera problemas las consecuencias fatales son fáciles de prever..." las estamos padeciendo en la crisis actual.

2. Contextualización

"Es mejor tener una mente ordenada que muy llena". Montaigne.



Lea el artículo: "Educar Financieramente supone igualar en oportunidades". Enlace: http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/revista-andalucia-educativa/opinion/-/noticia/detalle/educar-financieramente-supone-igualar-en-oportunidades-1

3. Objetivos

"Quien pretende llegar a un sitio determinado emprenda un solo camino y déjese de tantear muchos a un tiempo pues esto último no es caminar sino vagar". Séneca



Se persiguen los siguientes objetivos:

- 1. Conocer los principales tipos de necesidades financieras y reconocer los productos que existen para satisfacerlas.
- 2. Comprender e interpretar las principales variables para elegir entre distintos productos financieros.
- 3. Entender el funcionamiento del sistema financiero.
- 4. Reconocer la influencia de los diferentes sectores institucionales en las decisiones financieras.
- 5. Adquirir un lenguaje financiero básico que permita el correcto desempeño social del ciudadano.
- 6. Aprender a utilizar las TIC para facilitar la toma de decisiones financieras.

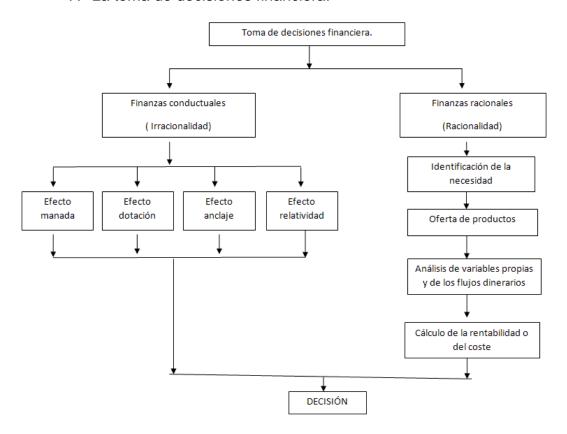
4. Contenidos

"El activo que más ingresos genera es el cerebro. Tendríamos que preguntarnos que tanto se invierte en él". Anónimo

Para el desarrollo del presente módulo utilizaremos la siguiente relación de contenidos:

1. Necesidades y productos financieros.

- 2. El papel y la estructura del sistema financiero.
- 3. El dinero y otros medios de pago.
- 4. Productos de ahorro para las familias.
- 5. Operaciones de crédito.
- 6. Los seguros.
- 7. La toma de decisiones financiera.





Antes de pasar al siguiente punto del índice, "5. Actividades", y solamente para aquellos que lo necesiten, en el apartado: "7.Para saber más" de la página 16 de este módulo, se encuentran desarrollados los contenidos anteriores.

5. Actividades

5.1. Actividades obligatorias:

Sesión 1

Actividad obligatoria 1: "¿Sabemos que no sabemos lo que elegimos?"

Visualice el video que a continuación se propone en youtube: "Sabemos que no sabemos lo que decidimos". (27:28 min). Contenidos relacionados con los avances de la neurociencia y sus aplicaciones a la Economía. Enlace:

http://www.youtube.com/watch?v=tEgV6hSh4gw

La tarea que hay que realizar:

Realice dos aportaciones en el foro: la primera dando su opinión sobre la racionalidad o irracionalidad en la toma de decisiones financieras. Apóyela en ejemplos si lo estima necesario. La segunda, aportando algún consejo para reducir el riesgo de equivocarnos al elegir financieramente un producto.

Más información de la actividad:

 Visualización del video en youtube: "Las decisiones son inconscientes-Neurociencia". (27:25 min). Contenidos relacionados con los avances de la neurociencia en lo relativo a la toma de decisiones. Enlace:

http://www.youtube.com/watch?v=rezbZdCLxDk

Actividad obligatoria 2: "¿Qué debemos tener en cuenta para tomar una decisión financiera?"

La tarea que hay que realizar es:

Diseñe una actividad para trabajar con sus alumnos: Después de leer los apuntes, elija una de las cuatro categorías de necesidades financieras que hemos establecido. A continuación, para su práctica docente diaria, diseñe una actividad para trabajar en clase la misma. Piense en cómo usted trabajaría transversalmente, en caso de que proceda, desde su materia esa necesidad financiera con sus alumnos/as. Señálese el nivel, el área de conocimiento, el objetivo, los contenidos, el tipo de agrupamiento, la temporalidad, la secuenciación, la tarea que han de realizar los alumnos/as, los recursos necesarios y los criterios de calificación.

Más información de la actividad:

http://www.edufinet.com/edufinext/index.php/premios-iv-olimpiada-financiera

5.2. Actividades voluntarias:

Sesión 3

Actividad voluntaria 1: "¿Qué son los productos financieros?"

La tarea a realizar será:

1. Para comprender la importancia que tiene la comprensión de las distintas variables se pide:

Piense en alguna necesidad de consumo que tenga. Suponga que necesita pedir dinero prestado para satisfacerla. Piense en el importe y el plazo en el que quiere devolverlo. Diríjase a la página web de su entidad habitual e investigue las condiciones del préstamo que ésta le daría. A continuación haga clic en el enlace: http://www.bankimia.com/. Elija en función de para qué quiere el préstamo: para dedicarlo a consumir o para comprar una

vivienda. En el ranking de las mejores ofertas del mes. Pinche en la primera y establezca las principales diferencias que encuentra con las condiciones que le da su banco. ¿Qué diferencias hay en cada una de las variables? ¿Contrataría el préstamo con la entidad con la que habitualmente trabaja? ¿Por qué?

Más información sobre la actividad:

Lea el concepto, los elementos de un préstamo, las modalidades de préstamos. Haga clic en el enlace:

https://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=section&id=39&Itemid=167

Sesión 4

Actividad voluntaria 2: "¿Cuál es el papel y la estructura del sistema financiero?"

La tarea que hay que realizar será:

Busque en Internet un esquema que sintetice el sistema financiero español. A continuación rellene el siguiente cuadro. Para ello tendrá que poner la institución o mercado algún ejemplo.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	DESINTERMEDIARIOS
	FINANCIEROS
₹?	Sociedades de Garantía Recíproca:
	Suraval S.G.R.
\;\tag{?}	¿ ?

Más información sobre la actividad:

 Para una mejor comprensión de la reestructuración del sistema financiero español que ha realizado a raíz de la crisis económica actual, se propone leer el artículo "Aciertos y desaciertos del sistema financiero español" publicado en el diario el país el 24 de marzo de 2013 por Joaquín Maudos. Enlace: http://economia.elpais.com/economia/2013/03/22/actualidad/1363956229_368432.html

Sesión 5

Actividad voluntaria 3: "¿Cuáles son los principales productos financieros que se usan como medio de pago?"

La tarea que hay que realizar:

Suponga que su centro va a adquirir para su biblioteca unos cómics sobre su materia a una editorial que opera online. El importe de los mismos asciende a 300 €. La forma de pago que da a elegir la empresa son dos: contra rembolso o mediante tarjeta de crédito. ¿Qué otros medios de pago conoce? ¿Qué tipo de tarjetas existen? ¿En qué se diferencian? ¿Qué es más seguro realizar el pago con una tarjeta de crédito o con una tarjeta virtual? ¿Por qué?

Más información sobre la actividad:

Lea el apartado "Medios de pago". En el enlace:

http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=section&id=43<emid=241

Sesión 6

Actividad voluntaria 4: "¿Qué productos de ahorro existen para las familias?"

La tarea que hay que realizar

Para comprobar lo aprendido solucione la siguiente cuestión. Utilice un simulador financiero, por ejemplo, el que se obtiene en el portal del "Cliente Bancario del Banco de España". Para lo cual haga clic en el siguiente enlace:

http://www.bde.es/clientebanca/simuladores/simulador_deposito+TAE.htm

Supuesto: Usted contrata un plazo fijo con su entidad financiera. Deposita 7 000 € a 5 años recibiendo un interés del 3 % anual y suponemos que los

gastos asociados al periodo son nulos. ¿A cuánto asciende la cuantía de intereses que recibiría anualmente?

- a) 210 €
- b) 1050 €
- c) 105€
- d) 630 €

Más información sobre la actividad:

Lea el apartado "Depósitos". En el enlace:

http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=section&id=32&I temid=90

Sesión 7

Actividad voluntaria 5: "¿Cuál será mi pensión de jubilación?"

La tarea que hay que realizar:

Compruebe lo que ha aprendido realizando el siguiente ejercicio de simulación:

Supuesto:

Imagine que quiere contratar con su entidad financiera un plan de pensiones. Usted actúa bajo el supuesto de querer mantener, tras la jubilación, el 100% de su nivel de ingresos actuales. Existen numerosos simuladores en el mercado. A continuación pinche en cualquiera de los enlaces que a continuación se detallan y rellene el campo correspondiente a su edad así como el resto de campos que se le piden. ¿A cuánto ascendería las aportaciones anuales recomendadas que tendría que hacer?:

https://www.pensionesbbva.com/BBVAGESTION/BBVAGestion/planes/sim/simaport/index.jsp

https://www.bankinter.com/www2/particulares/es/fondos/planes_de_pensiones/simulador

http://simuladores.gruposantander.com/

https://portal4.lacaixa.es/apl/planes/simulacion.index_es.html

Más información sobre la actividad:

Como hemos expuesto anteriormente si la necesidad que queremos satisfacer es ahorrar existen otras alternativas a los depósitos y al plan de pensiones:

 La renta fija: Vea el video de youtube "Renta fija". Contenidos relacionados con la explicación de lo que es la renta fija. (3:48 min). Enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=fhqNCMFWH4o

• La renta variable: vea el video de youtube "Leopoldo Abadía Explica la bolsa en Buenafuente". Contenidos relacionados con la renta variable y el funcionamiento de la bolsa de valores. (7:30 min). Enlace:

https://www.youtube.com/watch?v=NfvGcncAa_s

• Los fondos de inversión: lea el artículo "¿Qué es un fondo de inversión? Mornigstar" que se encuentra en el enlace:

http://www.morningstar.es/es/news/25031/qu%C3%A9-es-un-fondo-de-inversi%C3%B3n.aspx

Sesión 8

Actividad voluntaria 6: "Pedimos un préstamo hipotecario".

La tarea que hay que realizar consiste en:

Haga clic en:

http://www.edufinet.com/index.php?option=com_wrapper&Itemid=180

Responda a la siguiente cuestión:

Imagínese que usted quiere comprar una vivienda cuyo precio de compra es de 150 000 €. Dispone ahorrado 10.000 €. Los gastos asociados a la operación ascienden al 12 % del valor de compraventa. ¿Cuál es el importe que necesita pedir prestado? 158.000 €.

A continuación, le realizan la tasación de la vivienda que pretende comprar siendo ésta valorada en 220.000 €, como el banco sólo le da el 80 % del valor de tasación ¿podría comprarla? Si. Las condiciones que le ofrece su entidad financiera son las siguientes: tipo de interés del 5 % fijo a 25 años y se le aplica

el sistema de cuotas constantes Teniendo en cuenta lo anterior, ¿cuánto pagará de intereses en la cuota del primer mes?

- a) 923,65€
- b) 698,3 €
- c) 1021,2 €
- d) 989.93 €

Sesión 9

Actividad voluntaria 7: "Equipamos la biblioteca de nuestro centro educativo".

Suponga que desean comprar una serie de muebles para la biblioteca de su centro. El importe de la factura de compra asciende a 5.000 € y quiere pagarlos en 12 meses. Imaginemos que tiene dos opciones:

Opción A: financiar a través del banco con el que suele trabajar el centro educativo que le cobra un interés del 8 % anual sin comisiones. Los gastos periódicos son nulos.

Opción B: se dirige a una importante firma de muebles que le ofrecen la financiación "sin intereses" a 12 meses pero le cobran una comisión del 5 % sobre el importe de la compra. Los gastos periódicos son nulos.

A continuación haga clic en el enlace:

http://app.bde.es/gnt/clientebanca/simulador_tae.jsp

(Simulador para el cálculo de la TAE en el portal del cliente del Banco de España)

¿Cuál sería el TAE de cada operación? TAE OPCIÓN A= 8,3 %, TAE OPCIÓN B=10,0088% ¿Qué opción de financiación elegiría? La opción A. ¿Coinciden la TAE con el tipo de interés? No ¿Por qué? Porque la TAE incluye además del tipo de interés las comisiones. Es un indicador más acertado que si sólo usamos el tipo de interés como instrumento comparador.

Más información sobre la actividad:

Consulte el apartado "Cálculos Financieros" del portal Edufinet:

Enlace:

http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=category§ionid=31&id=178&Itemid=117

• Otros productos de crédito: financiación para las empresas. Consulte el apartado "Edufiemp" del portal Edufinet.

Enlace:

http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1463&Itemid=404

• Consulte el "portal del cliente bancario" del Banco de España. En el apartado "productos bancarios".

Enlace:

http://www.bde.es/clientebanca/

Sesión 10

Actividad voluntaria 8: "Cubrimos un riesgo".

La tarea que hay que realizar:

Cuando contratamos un préstamo (hipotecario o al consumo), la entidad financiera nos obliga a contratar unos seguros: el de vida en ambos tipos de préstamos y, en el caso de que sea hipotecario, también el seguro de hogar. Además éste último normalmente deberemos mantenerlo de forma obligatoria durante toda la vida del préstamo hipotecario y podremos contratarlo bien con la propia entidad financiera o bien con otra. Aunque en este último caso, en el contrato que hagamos con la entidad aseguradora, se tendrá que hacer una cesión de nuestros derechos a la entidad prestamista. La finalidad de los seguros es cubrir un riesgo para que, en caso de fallecimiento o deterioro de la vivienda (garantía), la entidad financiera pueda compensar el hecho de que ocurra cualquiera de esas contingencias o bien que los herederos puedan disfrutar de la herencia sin deudas.

Siga las siguientes instrucciones:

- Pinche en el siguiente enlace:
 http://www.edufinet.com/index.php?option=com_wrapper&Itemid=180 .
- 2) Haga clic en "Productos de previsión".
- 3) Seleccione la opción "Cálculo de la prima de un seguro".

Ahora rellene los campos que le pide el simulador con los datos de la actividad 6 "Pedimos un préstamo" suponiendo que en el campo "gastos y comisiones" es cero. ¿A cuánto asciende el seguro anual de vida para el primer año?

Si la comisión de apertura es del 2 %, el seguro de hogar 400 € y el seguro de vida es el que acaba de calcular ¿Cuál sería el TAE del préstamo hipotecario? ¿Cómo es la TAE en relación al tipo de interés (mayor o menor)? ¿Por qué?

Solución: La solución variará en función de la edad y del sexo del alumno/a.

Más información:

• Consulte el portal "Edufinet". En el apartado "Seguros". **Enlace:** <a href="http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=section&id=36<emid=94">http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=section&id=36<emid=94

Propuestas para el aula



Consulte en la comunidad "Educación Económica y Financiera" de la plataforma Colabor@. Los recursos que se han dejado a tal efecto están ordenados en cuatro niveles: primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos.

6. Evaluación

Criterios de Evaluación

Se aplicará un proceso de evaluación continua de los profesores participantes el cual requiere la participación en foros y lecturas obligatorias y la realización del 100 % de las actividades obligatorias.

Las actividades obligatorias que lo requieran una vez corregidas, se le reenviará al tutor con el fin de que cada uno pueda detectar sus fallos y comprobar sus progresos.

Los **criterios de evaluación de este curso**, como en apartados anteriores, vienen recogidos en cada uno de los módulos, donde el profesorado encontrará una <u>quía de evaluación</u> de cada actividad a realizar, donde se detallará objetivos, contenidos y criterios de calificación.

Instrumentos de Evaluación

Como instrumentos de evaluación, se señala la participación activa en los foros, en la realización de los trabajos, actividades, test, comentarios y lectura de informaciones. Respecto a los distintos instrumentos de evaluación a realizar, vienen especificados en cada una de las actividades.

Criterios de Calificación y Certificación

La certificación del curso se obtiene realizando el 100% de las actividades obligatorias del curso.

En cada módulo estarán señaladas las actividades obligatorias y voluntarias, con sus correspondientes guías de evaluación. Las actividades obligatorias serán evaluables. Utilizaremos en cada una de ellas:

- Calificación: la escala de evaluación será **Superado** (si alcanza los objetivos marcados) y, **No superado** (si no alcanza los objetivos marcados).
- Método de calificación: Se utilizarán **guías de evaluación** por cada actividad del módulo correspondiente, para definir con claridad a los participantes los criterios de valoración que se tienen cuenta.

GUÍA DE EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	¿Sabemos que no sabemos lo que elegimos?
Desarrollo	Realice un visionado del video que se propone.
	Aporte en el foro una reflexión sobre la
	racionalidad o irracionalidad en la toma de
	decisiones financieras. Apóyese de ejemplos si lo
	estima necesario.
	En otra intervención proponga algún consejo para
	reducir el riesgo de equivocarnos al elegir
	financieramente un producto.
Objetivos	Aprender a reducir el riesgo de tomar una decisión
	financiera en nuestra vida.
Contenidos	Finanzas racionales.
	Finanzas conductuales.
Criterios de Evaluación	Comprobaremos que la aportación realizada en el
	foro por el alumnado es propia. También se
	valorará que la argumentación y las propuestas
	realizadas son correctas técnicamente.
Obligatoria / Voluntaria	Obligatoria.

ACTIVIDAD	¿Qué debemos tener en cuenta para tomar una decisión financiera?
Desarrollo	Diseñe una actividad práctica que le planteará a
Desarrono	su alumnado en el aula, este material didáctico puede conllevar la participación de profesorado de distintas áreas
Objetivos	Elaborar actividades que reflejen situaciones reales.
Contenidos	Necesidades financieras. Productos financieros.
Criterios de Evaluación	Originalidad, corrección científica, capacidad aplicabilidad real. Compresión de los conceptos propios que se deben tener en cuenta a la hora de elegir un producto financiero.
Obligatoria / Voluntaria	Obligatoria.

7. Para saber más

Toma de decisiones financiera. Finanzas conductuales Finanzas racionales (Irracionalidad) (Racionalidad) Identificación de la necesidad Efecto Efecto Efecto Efecto manada relatividad Oferta de productos Análisis de variables propias y de los flujos dinerarios Cálculo de la rentabilidad o del coste DECISIÓN

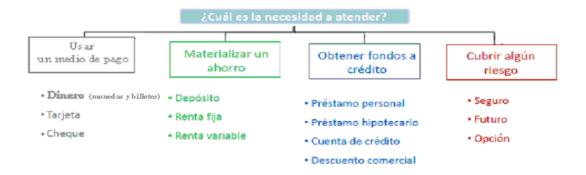
En este apartado vamos a desarrollar el apartado "5: Contenidos".

1. Necesidades y productos financieros.



¿Cuáles las posibles necesidades financieras a las que se enfrenta una familia?

La estructura del módulo obedece a lógica de cómo decidir financieramente. Esa decisión quedará condicionada por la realidad económica que nos rodea. No obstante, ¿cómo conocemos esa realidad?, mediante una serie de indicadores económicos que determinarán esa forma de decidir: el crecimiento del PIB, la inflación, la tasa de desempleo, el tipo de interés, el tipo de cambio, etc. A continuación una familia antes de tomar una decisión financiera deberá identificar la necesidad que pretende satisfacer. Las principales categorías de necesidades financieras a las que se enfrenta un consumidor son: realizar algún pago, ahorrar, obtener fondos a crédito y/o cubrir algún riesgo. Seguidamente se debe escoger el producto que servirá para satisfacer esa necesidad. De forma resumida:



¿Qué variables básicas se han en cuenta antes de decidir contratar un producto o servicio financiero?

En función de la necesidad se elegirá el producto:

- A) Si lo que pretendemos es "ahorrar" debemos saber que para escoger el producto financiero adecuado tenemos que considerar:
 - **a.1.La rentabilidad**: es una medida que nos dice cuánto le ganamos al dinero que invertimos.
 - a.2. El plazo: la duración del producto que contratamos.
 - **a.3. La liquidez**: es la facilidad con la que podemos volver a disponer del dinero, en efectivo, que invertimos al contratar el producto de ahorro.
 - **a.4. El riesgo**: es la posibilidad de que se produzcan pérdidas en la operación.
- **B)** Cuando la necesidad sea "obtener dinero prestado", las variables más importantes que debemos tener en cuenta son:
 - **b.1.**El **tipo de interés**: El dinero es un bien y como todos los bienes tiene un precio. Pues bien, al precio del dinero se le denomina tipo de interés.
 - **b.2.**Las **comisiones**: Una comisión es la cantidad de dinero que debemos pagar por recibir un servicio de la entidad financiera. Y esa es precisamente la principal diferencia con respecto al tipo de interés: el que pagamos por recibir un servicio. (Comisión de estudio, apertura...)
 - **b.3.** El **plazo**: el tiempo que dura el préstamo o el crédito.
- **C)** En el caso en que la necesidad financiera sea "cubrir un riesgo" debemos tomar en consideración las siguientes variables:
 - **c.1. Primas**: es el precio del contrato de seguro.

- **c.2. Coberturas**: compromiso que existe por parte de la entidad aseguradora de hacer frente a un riesgo o pérdida determinada.
- **D)** Y por último, cuando la necesidad sea "realizar algún pago" tendremos que valorar el cociente:
 - d.1.Prestación/coste: es una comparación de la satisfacción que nos proporciona el medio de pago elegido en relación al coste de emplearlo.

Nota: por ser éste un módulo introductorio de finanzas omitimos el impacto de la fiscalidad. No obstante, debemos ser conscientes que esta variable es transversal y hay que evaluarla en todos y cada uno de los casos anteriores. Por la misma razón, el análisis lo circunscribimos a la toma de decisiones de las familias, omitiendo el estudio financiero de productos propios de las empresas. Sin embargo, se ha de saber, que en ambos casos las variables que hay considerar en función de la necesidad que hay que cubrir coinciden.

2. El papel y la estructura del sistema financiero.

"Permitidme fabricar y controlar el dinero de una nación y ya no me importará quién la gobierne". Mayer Amscheld Rothchild

El papel del sistema financiero en la economía es la de canalizar el excedente de dinero que tienen ciertos agentes económicos (familias, empresas, sector público y sector exterior) hacia aquellos que lo necesitan.



El sistema financiero español está compuesto por autoridades e instituciones económicas, medios y mercados que canalizan el dinero de los agentes que ahorran hacia aquellos que lo necesitan.

La composición del sistema financiero español viene condicionada por la manera en que se canalizan los excedentes de dinero. De esta forma se distinguen dos vías para hacerlo:

Intermediación: cuando los ahorradores depositan su dinero en una entidad y éstas lo prestan a las personas que tienen necesidades de crédito.

Desintermediación: cuando la canalización de dinero (recursos financieros) se realiza sin que participen las entidades de crédito (intermediarios financieros).

3. El dinero y otros medios de pago.

"Quienes creen que el dinero lo hace todo, terminan haciendo todo por dinero". Voltaire



El dinero

Es cualquier **medio comúnmente aceptado** en el **pago** de mercancías o en la cancelación de determinadas obligaciones.

El dinero y la inflación.

Si el número de bienes en una economía es el mismo y, sin embargo, aumenta el dinero que hay en circulación entonces los precios subirán (Inflación). De forma contraria, si el número de bienes en una economía aumenta y la cantidad de dinero permanece constante entonces los precios bajarán (Deflación).

A la hora de elegir financieramente, tendremos que tener en cuenta la inflación, por eso es conveniente evaluar las distintas opciones descontando su efecto porque la inflación puede desvirtuar nuestro análisis llevándonos a tomar una decisión no acertada. Eso lo conseguimos utilizando en lugar del tipo de interés nominal el real, por ejemplo: si una persona por tener su dinero en un banco le da unos intereses del 10% anual pero la inflación es del 20 % anual, el tipo de interés real que está recibiendo es del -10 %. Es decir, esa persona a su dinero le está perdiendo poder adquisitivo, podrá comprar menos bienes y servicios, por tenerlo depositado en ese banco.



4. Productos de ahorro para las familias.

"El ahorro es la falta de fe en la providencia". Confucio

Las variables rentabilidad, plazo, riesgo y liquidez son combinadas por la entidades financieras como si de un "cóctel" se tratara para que podamos satisfacer la necesidad de "ahorrar". Los principales productos para satisfacer esa necesidad serían: los depósitos, la renta fija, la renta variable, el plan de pensiones y los fondos de inversión.



DEPÓSITOS

Es un contrato que consiste en entregar nuestro dinero a una entidad financiera para que lo custodie a cambio de una rentabilidad. Existen básicamente dos tipos:

- **Depósitos a la vista**: que gozan de una disponibilidad inmediata para el titular. Son las cuentas corrientes.
- Depósitos a plazo: si depositamos el dinero con el compromiso de no retirarlo hasta una fecha determinada. Tienen una rentabilidad para el cliente mayor que los anteriores. Aunque si se retira el dinero en una fecha anterior al vencimiento fijado el banco aplicará una penalización (comisión por amortización anticipada). Son las denominadas Imposiciones a Plazo Fijo (IPF).

RENTA FIJA

La renta fija hace referencia a aquellos valores negociables por medio de los cuales los inversores conceden a los emisores un préstamo durante un horizonte temporal determinado, a cambio del compromiso de devolver el capital en el momento del vencimiento y de pagar la rentabilidad pactada.

Los títulos de renta fija pueden tener un rendimiento explícito, a través del pago de unos intereses anuales (cupón), o implícito, cuando la rentabilidad se obtiene como diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción (momento de la contratación) y el percibido en la amortización (momento del vencimiento).

Dentro de la renta fija se pueden distinguir dos categorías en función de la naturaleza del emisor de los valores:

Deuda pública: son valores emitidos por las Administraciones Públicas.

En la actualidad el gobierno emite deuda pública en tres categorías diferentes: Letras del Tesoro, Bonos y Obligaciones del Estado.

- Renta fija privada: son valores emitidos por entidades privadas.

RENTA VARIABLE

La renta variable son las acciones y las participaciones sociales. Representan, al igual que la renta fija, una forma de captación de dinero, en este caso sólo restringida a las grandes empresas, pero con las diferencias siguientes: en primer lugar, cuando compramos (suscribimos) títulos de renta variable nos convertimos en propietarios de la sociedad. En segundo lugar, las acciones no tienen fecha de vencimiento por lo que para recuperar el importe que invertimos tendríamos que buscar a algún comprador en el mercado. En tercer lugar, no existe una rentabilidad preestablecida, la rentabilidad que obtengamos va a quedar vinculada a la evolución económica que cada año obtiene la empresa y a la decisión de los propietarios de repartir o no los posibles beneficios (reparto de dividendos). De forma que cuando compramos acciones asumimos el riesgo de que podemos perderlo todo en caso de que la empresa no vaya bien.

EL PLAN DE PENSIONES

Este producto financiero se concibe con la finalidad de que podamos complementar la pensión pública que recibiremos en nuestra etapa de jubilación. Consiste en ir haciendo aportaciones a un fondo de pensiones. A cada persona que realiza aportaciones a ese fondo se le denomina partícipe. El mismo es gestionado por una entidad gestora que administra e invierte el patrimonio de este fondo. Los planes de pensiones conllevan el pago de una serie de comisiones, como son la de gestión y la depositaria. El importe que recibamos en el momento en el que nos jubilemos, o tenga lugar algún otro hecho que esté establecido en el contrato (contingencias), va a ser la suma de las aportaciones que hicimos a lo largo de toda nuestra vida más unos rendimientos (a la suma de ambos se les denomina derechos consolidados). Respecto a la forma de cobro de esos derechos consolidados podrá ser en forma de capital, en forma de renta o en forma mixta capital y renta.

FONDO DE INVERSIÓN

Cuando los ahorradores, en la búsqueda de ganar dinero a su dinero, se juntan y aúnan sus recursos financieros creando un fondo. Nace de esta manera una institución para que se invierta ese fondo en una "cesta de productos financieros" que permitan generar beneficios para esos ahorradores. Dado que el fondo no es una empresa (no tiene personalidad jurídica) se necesita de una entidad gestora que es la que se encarga de decidir qué se hace con el montante de los recursos que los ahorradores aportaron. Tomando la decisión de en qué invertir y dónde desinvertir.

El valor del fondo se calcula diariamente como resultado de suponer que se venden todos los recursos con los que cuenta el fondo. Esto permite que se pueda determinar el valor de las participaciones, que es el indicador que usan los inversores para decidir si se incorporan al fondo o si salen del mismo.

Los fondos de inversión tienen una serie de comisiones que hay que tener muy en cuenta, ya que suponen una disminución de la rentabilidad real o efectiva de la inversión, y son determinantes para una selección adecuada del fondo en el que se desea invertir.

 Para más información sobre los Fondos de inversión se recomienda consultar el curso: "Los fondos de inversión y la inversión colectiva" publicado en la CNMV consultando el enlace:

https://www.cnmv.es/TutorialFondos/

5. Operaciones de crédito.

"El interés es el perfume del capital". Voltaire



Se pueden distinguir dos grandes operaciones de crédito: los préstamos y los créditos.

- El concepto crédito podemos verlo con dos acepciones distintas: una más genérica que viene a decirnos que el crédito consiste en la cesión de dinero a una persona. Y otra, mucho más específica, en la que la palabra

crédito se utiliza para designar un contrato (cuenta de crédito) en la que la entidad financiera nos pone un límite de dinero del que podemos ir disponiendo a un tipo de interés y durante un plazo pactado. El funcionamiento de la cuenta de crédito es el siguiente: en ese período acordado, podremos ir haciendo uso del dinero que necesitemos, hasta el límite fijado, si nos "pasamos" de ese límite se nos penaliza con un incremento en el tipo de interés, con una comisión por habernos excedido (comisión por saldo excedido) y con una comisión por reclamaciones. También podremos ir haciendo ingresos de manera que reduzcamos el saldo dispuesto.

- En el caso de un préstamo, el importe se obtiene íntegramente al comienzo de la operación. Si pedimos a una entidad financiera un préstamo porque necesitamos financiación para consumir o invertir, nosotros devolveríamos el dinero prestado (capital) más unos intereses en el plazo pactado. Existen fundamentalmente dos tipos de préstamos: el personal y el hipotecario.

¿Cuáles son los aspectos básicos previos a la contratación de un préstamo?

Antes de decidirnos a contratar un préstamo. Debemos reflexionar sobre cuál es la necesidad de financiación que tenemos. A continuación deberíamos tener en cuenta el ciclo de vida del préstamo que viene dado por los flujos de dinero que se suceden durante el plazo pactado entre nosotros (prestatarios) y la entidad financiera (prestamista). Posteriormente debemos pensar en ciertos aspectos básicos antes de contratar un préstamo:

La garantía: puede ser personal (por la que respondemos con nuestro patrimonio presente y futuro) o hipotecaria (un inmueble queda vinculado al pago del préstamo). Este aspecto es importante porque el tipo de garantía condiciona tanto el importe como la duración del préstamo. De manera que si la garantía es hipotecaria (préstamo hipotecario) la cuantía y la duración del préstamo será mayor que en el caso de tener una garantía personal (préstamo al consumo).

El tipo de interés: es fundamental distinguir entre un tipo fijo, que permanece constante a lo largo de toda la vida de la operación, y un tipo variable, que cada cierto tiempo se revisa, normalmente anualmente, conforme a la evolución de un índice que se toma como referencia al que se le suele sumar un diferencial. Es muy habitual que se tome como referencia el Euribor que es el tipo de interés que refleja el precio al que se prestan dinero las entidades financieras de la zona euro a un día de plazo. También debemos fijarnos en si existe un techo (interés máximo que nos puede aplicar la entidad financiera) o un suelo (interés mínimo que nos aplicarán en nuestro préstamo).

TAE (Tasa Anual Equivalente): es un indicador que recoge el coste real de la operación de crédito. Pues a la hora de decidirnos, por una u otra opción, deberemos considerar no sólo el tipo de interés sino también las comisiones, el periodo de liquidación de los intereses (mensual, trimestral o anual) y otras obligaciones que nos exija el prestamista. Por eso la TAE es el instrumento que sirve para "homogeneizar" entre tanta oferta de productos y poder compararlos.

El valor de tasación: en el caso de que el préstamo sea hipotecario, el valor de tasación resulta importantísimo. Las entidades financieras sólo pueden conceder como importe del préstamo el 80% del valor de tasación. Obligando de esta manera al comprador a tener que ahorrar, no sólo para ese 20% restante, sino también para los gastos inherentes a la compra de la vivienda (impuestos y gastos de formalización) y para los de la formalización del préstamo hipotecario.

La cuota que vamos a pagar. Tenemos que establecer cuál será la cuota máxima a la que podremos hacer frente. Se recomienda que ésta no supere, aproximadamente, el 30 % de nuestros ingresos. La cuota está integrada por dos componentes: la parte correspondiente a la devolución del capital y la de los intereses. Para calcular las cuotas de los préstamos, las entidades financieras usualmente aplican un método según el cual las cuotas son iguales a lo largo de la vida del préstamo; lo que va variando es la distribución entre intereses y amortización del capital. A este método se le llama método de amortización francés.

A modo de resumen, qué aspectos debemos considerar antes de contratar un préstamo:



6. Los seguros.

"La única ventaja de jugar con fuego, es que uno aprende a no quemarse" Óscar Wilde.



Un riesgo es la posibilidad de que se produzca algún evento negativo. Dado que no sabemos lo que ocurrirá en el futuro, porque la incertidumbre es algo inherente a nuestra vida y, como todos estamos expuestos a riesgos que muchas veces no se pueden controlar, el sistema financiero crea los seguros. Los seguros son contratos financieros en los que se compensa (coberturas) al asegurado de un determinado riesgo (contingencia) a cambio de pagar una cantidad de dinero (prima). De esta forma existe multiplicidad de seguros que permiten cubrir económicamente tanto aspectos personales como de nuestro patrimonio. Los seguros se pueden clasificar básicamente en dos categorías:

- Los seguros contra daños: son los que dan al asegurado cobertura económica en los elementos que configuran su patrimonio. Ejem: seguro de hogar, incendios, decenal...
- Los seguros de personas: cubren al asegurado de riesgos que pueden afectar a su integridad física. Ejem: seguro de vida, accidentes o el de enfermedad. La principal diferencia entre un seguro de vida y un plan de pensiones está en que en principio el primero se puede rescatar antes de la jubilación mientras que el segundo no.
- 7. La toma de decisiones financiera.

"El riesgo de tomar una decisión equivocada es preferible a la parálisis de la indecisión". Maimónides



Toda decisión es el resultado de la interacción de dos componentes:

A) Componente racional: que nos dice que la forma de satisfacer nuestra necesidad financiera es siguiendo los siguientes pasos:



B) Componente irracional: los efectos irracionales que condicionan nuestra toma de decisiones financiera de forma más frecuente son:

Efecto manada. Nos dejamos arrastrar por la mayoría, intentamos imitar el comportamiento del grupo. Esto es, elegimos condicionados por las decisiones de los demás. Ejem: antes de que estallara la burbuja inmobiliaria una de las razones por las que los españoles compraban vivienda era porque "todo el mundo lo hacía".

Efecto dotación. Estamos dispuestos a pedir más dinero por vender uno de nuestros bienes que lo que nosotros pagaríamos por comprar ese mismo bien. Sobrevaloramos nuestras posesiones.

Efecto anclaje. Cuando no tenemos información clara acerca de un producto financiero, la primera información que recibimos supone un ancla en valoraciones siguientes que podamos hacer. Esto no debería influirnos porque el orden en que recibamos la información no debe distorsionar la valoración que hagamos del producto. Es decir, nos influyen los valores establecidos.

Efecto relatividad: Entre distintas opciones elegimos aquella que es más próxima a algún referente cercano que tenemos.



Bibliografía recomendada:

Abadía, L.(2008). La crisis ninja. Barcelona: Ed. Espasa Calpe.

Domínguez Martínez José M. y otros, (2012): "Guía Financiera". Málaga. Thomson Reuters.

Sande J.(2012): "Finanzas en ½ hora". León. Ed. Compartiendo conocimiento S.L.

VV.AA. (2008). Ajuste de cuentas. Madrid: Ed. Aguilar.

Sande, J. (2010). Educación financiera para todos

Páginas Web

- https://www.miriadax.net/web/claves-de-educacion-financiera-para-laciudadania
- www.extoikos.es
- http://www.finanzasparatodos.es/geepese/index.html.
- www.edufinet.com
- https://portal.lacaixa.es/formacionfinanciera/planeducacionfinancieracnm
 vbancoespana_es.html
- www.calculodehipoteca.net/
- www.meh.es
- https://marvel.com/digitalcomics/view_white.htm?iid=24593

Recursos:

- Los apuntes del curso.
- Revista extoikos (www. Extoikos.es)
- Los enlaces propuestos en el desarrollo del módulo.

8. Glosario

- 1. Acción: Parte alícuota en la que se divide el capital social de una empresa.
- 2. Ahorro: Es la parte que queda de los ingresos corrientes obtenidos en un periodo, después de haber atendido los gastos corrientes del mismo periodo. El ahorro, ya sea de una persona, de una empresa o de una Administración Pública, permite acumular recursos para poder hacer frente a planes de inversión. Los instrumentos financieros permiten colocar y

- gestionar dichos recursos de forma rentable hasta el momento en que sea necesario hacer uso de los mismos.
- 3. Aval: Forma de garantía, mediante la cual una persona (avalista) adquiere el compromiso de responder de la deuda contraída por otra (avalado) en caso de incumplimiento de ésta.
- 4. Banco: Empresa que tiene por objeto la captación de fondos del público para invertirlos por cuenta propia en operaciones de préstamo y crédito, añadiendo a esta función canalizadora la asunción del riesgo de insolvencia de los prestatarios y del de liquidez que se origina al transformar los plazos.
- 5. Bolsa de valores: Mercado donde se negocian valores de renta fija y de renta variable que hayan sido admitidos. Se trata de un mercado secundario, es decir, en él se negocian valores que ya han sido emitidos anteriormente.
- 6. Bono: Activo financiero de renta fija emitido por una empresa o por una Administración Pública. Su vencimiento es, normalmente, superior a los dieciocho meses y no excede de cinco o siete años.
- 7. Bróker: Intermediario financiero que negocia títulos valores por cuenta ajena.
- 8. Cartera de valores: Conjunto de títulos de los que es propietaria una persona física o jurídica.
- Cotización: Valor que alcanza un bien o título en el mercado en el que se negocian.
- 10. Cuota de amortización: Es la parte de la cuota de un préstamo que se destina a amortizar capital.
- **11. Cuota de interés:** Es la parte de la cuota de un préstamo que se destina al pago de intereses.
- 12. Derivados: Denominación genérica que se da a aquellos instrumentos que permiten una operatoria específica en distintos mercados en los que subyacen activos como productos agrícolas, energéticos, metales preciosos o productos financieros.
- **13. Descuento:** Operación bancaria que consiste en la anticipación del importe de efectos de comercio antes de su vencimiento.
- 14. Divisa: Moneda extraniera.
- 15. Prima de riesgo: Es la diferencia entre una activo de deuda pública de un Estado en particular y los títulos de deuda pública emitidos por un Estado con máxima calificación crediticia.

9. Recursos



Vídeos youtube, páginas web, y libros de texto que se han descrito en el módulo.